



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00373508- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva la renuncia definitiva presentada por la Sra. Nora Lilia Yranzo (legajo 24532) a partir del 1º de mayo de 2025, por acogerse al beneficio jubilatorio;

Lo informado por la Dirección General de Personal en el orden 13 y por la Dirección de Sumarios en el orden 17;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Nora Lilia Yranzo (legajo 24532) al cargo Categoría Seis - Agrupamiento Administrativo (código 3666/1) a partir del 1º de mayo de 2025, por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Nora Lilia Yranzo, en el término de diez días, deberá notificar la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

